REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 1.936

COMUNA DE RETIRO 09 JUL 2015 OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD

RETIRO, 0 9 JUL. 2015

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 3.844 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto municipal año 2015;

La Ley Nº 19.886. Ley de Bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento;

El Decreto Exento Nº 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición;

La adquisición de 22 yniformes de dama, temporada invierno, realizada a Confecciones María Teresa Rail Cornejo Empresa Ind., con fecha 01 de junio de 2015; y

Lo dispuesto en los Decretos Alcaldicios Nros, 117, 119 y 120, que aprueban Contratos sobre la Base de Honorarios; y

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I Nº 622.

CONSIDERANDO:

Artículo 8 letra C, Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

La necesidad de proyectar una imagen de orden y buena 20 presentación de las Funcionarias.

La disponibilidad de los artículos requerido por parte de Confecciones María Teresa Rail Cornejo Empresa Ind.

DECRETO:

EFECTUESE, a través del Portal de Chile Compra, vía trato directo, la Adquisición de 03 uniformes de dama, temporada invierno, consistente en blazer, pantalón, guilette y blusa manga larga, al proveedor Confecciones María Teresa Rail Cornejo Empresa Ind., Rut N° 76.322.245-4, por un monto total de \$ 345.897.- IVA incluido.

IMPUTESE, el presente al Subtítulo 22, Ítem 02, 2°

Autorizacion Presupue aria y Financiera

Asignación 002, "Vestuario, Acc. Y Prendas Diversas", del presupuesto Municipal vigente. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. SO RAMIRE ODO BAYER TORRES Alcalde Secretarie Municipal JEFE ADM Y FINANZAS HERRERA AMUEL MENE VICTORIA NÉIRA LOPEZ R Encargada Recursos Humanos

DISTRIBUCION: